rio de Cultura y Educación
idad Nacional de Salta
TAD DE CIENCIAS EXACTAS
. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
OS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 05 de Setiembre de 1996

Expte. N° 8.309/96

RES. N° 252/96

VISTO:

La petición interpuesta por el Ing. Juan F. Ramos, responsable de la cátedra de Química Inorgánica I, en el sentido de que se lo exima de la elaboración y corrección de Trabajos Prácticos, Exámenes Parciales y Exámen Final de la asignatura en cuestión, en razón de que su hijo se encuentra cursando la misma en calidad de alumno regular de la Licenciatura en Química;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/08/96, acepta la solicitud presentada por el Ing. Ramos;

Que consultado que fuera el Departamento de Química sobre el procedimiento de reemplazo a adoptar, aconseja designar a la Lic. Sonia Torres de Flores para que supla al Ing. Ramos en tales tareas cuando por su vínculo familiar le correspondieren las generales de la ley;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le corresponden;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Excusar al Ing. JUAN FRACISCO RAMOS de la elaboración y corrección de Trabajos Prácticos, Exámenes Parciales y Exámen Final de la asignatura QUIMICA INORGANICA I, cuando por su vínculo familiar le correspondieren las generales de la ley, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Designar a la Lic. Sonia Torres de Flores para que supla al Ing. Ramos en las funciones enunciadas precedentemente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVESE.

NV
SZ

Lic. MARIA E. DOMINGUEZ
Secretaria
FACULTAD DE Cs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. ROBERTO GERMAN IVERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS